

Savarró
M.^o Jesus
M.^o Mellina
D.^o Aguilera
Guillen y Luero
Rueda Carrete
Lopez Pelgado
San Garcia

que al margen se expresan bajo la Presidencia
del Señor Alcalde D. Pedro Espinosa y Vélez, á fin
de celebrar el sorteo por secciones de los abuelos
que con el Ayuntamiento han de constituir en el
presente año económico la Junta municipal de
que previene la Vigente Ley municipal y regla-
mento de 20 de Abril de 1870, cuya sesion fue anun-
ciada por edictos en la forma ordinaria é
indicada en esta propia mañana á toque de
campana, y siendo ya las diez y á presencia
de los circunstantes que se presentaron, proce-
dióse al acto, dándose lectura de los art.^{os} 68 y
siguientes de la precitada Ley y del 15 al 20 del
reglamento expresado. En su virtud y no
habiéndose reclamacion alguna que deba men-
cionarse, se pasó á realizar la operacion,
dándose lectura por mi el Secretario de las
respectivas secciones, los nombres de los ve-
cinos comprendidos en las papeletas é in-
troducidas en bolas, y estas en un globo pre-
parado al efecto se practicó cada sorteo con
la debida separacion resultando designado
por la suerte como admitidos los sujetos siguientes

1.^a Seccion por Justicia

Sr. Don Antonio Rodriguez de Paeo
" Antonio Martinez y Martinez
" Hilario Sanchez Perez
" Martin Sanchez Gongora
" Anacleto Rubio Valero
" Fran.^{co} Moreno Burgos
" Jose Fernandez Sanchez

2.^a Seccion por Urbanos

" Fran.^{co} Aguilera Puerta
" Juan idem Penuarion
" Alonso Garcia Moreno
" Juan Savarro Reina

